

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Talleres Nacionales

AÑO LXIV

Managua, D. N., Sábado 16 de Enero de 1960

No. 12

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Decreto de Adición a la Partida de Nivelación	97
Lista No. 1, conforme Decreto Ejecutivo No. 17.--Subsidios de algodoneros.-Departamento de León.--(Continúa).	99

SECCION JUDICIAL

Remates.	100
Títulos Supletorios.	101
Terrenos Municipales.	103
Declaratoria de herederos.	104

PODER EJECUTIVO

Hacienda y Crédito Público

Decreto De Adición A La Partida De Nivelación

Nº 16

El Presidente de la República,

En uso de las facultades que le confiere el Decreto Legislativo No. 442 de 28 de Agosto de 1959, publicado en «La Gaceta», Diario Oficial del 2 de Septiembre de 1959 Nº 199,

Decreta :

Art. 1º— Adiciónase la Partida 0701—28 09 VARIOS 99 Partida de Nivelación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos vigente, en la suma de Trescientos Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Ochenta Córdobas con 07/100 (C\$342.480.07), que se traslada a esa Partida, como total a que ascienden los montos de los sobrantes de las Partidas de Sueldos del Personal Permanente de dicho Presupuesto, y que se mencionan en el Arto. 2 del Decreto Legislativo Nº 442 de 28 de Agosto de 1959. Estos sobrantes corresponden a los meses de Julio a Octubre, 1959 y su detalle es el siguiente:

Presidencia y Comandancia General 12.350.00

0301—2801—*Asignaciones Personales*
01 Sueldos del Personal Permanente 12.350.00

Ministerio de Gobernación 14.925.00

0401—2801—*Asignaciones Personales*
01 Sueldos del Personal Permanente 175.00

0404—2801—Sueldos del Personal Permanente 6.200.00

0408—1401—01 Sueldos del Personal Permanente 8.550.00

Ministerio de Relaciones Exteriores 94.496.52

0501—2801—*Asignaciones Personales*
01 Sueldos del Personal Permanente 350.00

0502—2401—01 Sueldos del Personal Permanente 6.000.00

0504—2801—01 Sueldos del Personal Permanente 78.270.52

0505—2001—01 Sueldos del Personal Permanente 9.876.00

Ministerio de Economía 15.110.00

0606—2801—*Asignaciones Personales*
01 Sueldos del Personal Permanente 15.110.00

<i>Ministerio de Hacienda y Crédito Público</i>			<i>Ministerio de Guerra, Marina y Aviación</i>		49.850.00
0701—2801	—Asignaciones Personales	17.388.45	1001—2801	—Asignaciones Personales	
	01 Sueldos del Personal Permanente	2.602.97		01 Sueldos del Personal Permanente	2.000.00
0703—2801	—01 Sueldos del Personal Permanente	300.00	1003—1801	—01 Sueldos del Personal Permanente	35.000.00
0707—2101	—01 Sueldos del Personal Permanente	400.00	1004—3401	—01 Sueldos del Personal Permanente	5.650.00
0707—0501	—01 Sueldos del Personal Permanente	235.48	1005—0901	—01 Sueldos del Personal Permanente	4.800.00
0708—2801	—01 Sueldos del Personal Permanente	8.350.00	1008—0801	—01 Sueldos del Personal Permanente	2.400.00
0710—2801	01 Sueldos del Personal Permanente	5.500.00	<i>Ministerio de Agricultura y Ganadería</i>		11.485.00
<i>Ministerio de Fomento y Obras Públicas</i>		35.050.10	1107—1101	—Asignaciones Personales	
0901—2801	—Asignaciones Personales			01 Sueldos del Personal Permanente	5.450.00
	01—Sueldos del Personal Permanente	9.900.10	1108—1101	—01 Sueldos del Personal Permanente	5.675.00
0903—2001	—01 Sueldos del Personal Permanente	1.750.00	1108—1101	—01 Sueldos del Personal Permanente	360.00
0907—2401	—01 Sueldos del Personal Permanente	5.200.00	<i>Ministerio de Salubridad Pública</i>		84,575.00
0908—2801	—01 Sueldos del Personal Permanente	15.500.00	1201—0101	—Asignaciones Personales	
0909—2001	—01 Sueldos del Personal Permanente	900.00		01 Sueldos del Personal Permanente	84.575.00
0910—1901	—01 Sueldos del Personal Permanente	2.000.00	<i>Ministerio del Trabajo</i>		7.250.00

1301 -1201—Asignaciones Personales		<i>Nombres y Municipios</i>		<i>Manzanas</i>	<i>Total</i>
01 Sueldos de Personal Permanente	4.250.00	Ortiz A. Ramiro y Beatriz, León		238	23,800.00
1302—1201—01 Sueldos del Personal Permanente	3.000.00	Padilla S. Salvador, La Paz C.		160	16,000.00
		Paiz A. Pastor, La Paz C.			3,000.00
		Palacios G. Ignacio, Nagarote		10	1,000.00
		Palacios Pío P., El Sauce		30	3,000.00
		Pastora U. Amilcar, La Reynaga		13	1,300.00
		Pastora G. Luis y/o Eduardo, El Sauce		80	8,000.00
		Pereira Herrera Francisco, Larreynaga		50	5,000.00
		Pereira Salazar Francisco, Quezalguaque		100	10,000.00
		Pereira Mercedes de, Quezalguaque		50	5,000.00
		Pereira O. Manuel Ignacio, Larreynaga		50	5,000.00
		Pérez O. Ildelfonso, León		5	500.00
		Pérez R. Leocadio, La Paz C.		30	3,000.00
		Pérez O. Vicente, León		8	800.00
		Pichardo M. José M., León		50	5,000.00
		Poveda P. José Francisco, Larreynaga		80	8,000.00
		Poveda Sebastián y/o Gonzalo, Larreynaga		75	7,500.00
		Prado G. José, Telica		5	500.00
		Quezada M. Nicolás, Larreynaga		3	300.00
		Quintana F. Gilberto, León		70	7,000.00
		Quintana Ofelia, León		110	11,000.00
		Ramírez P. Antonio, Quezalguaque		60	6,000.00
		Ramos Adán, Telica		100	10,000.00
		Ramos Virginia, Larreynaga		5	500.00
		Reyes C. Armando, León		110	11,000.00
		Reyes B. Juan R., Larreynaga		50	5,000.00
		Reyes P. Salvador, La C.		5	5,000.00
		Reyes P. Tránsito, La Paz Centro		3	300.00
		Ríos R. Marcial Ofman, León		75	7,500.00
		Ríos Germán, Larreynaga		2	200.00
		Rivera Ch. Clemente, León		16	1,600.00
		Rocha G. Marcelino, Nagarote		5	500.00
		Rodríguez P. J. Cristóbal, Telica		120	12,000.00
		Rosales V. Bernabé, León		16	1,600.00
		Sacasa Sarrias Antiocho, Telica		80	8,000.00
		Saenz N. Mateo, León		30	3,000.00
	342,480.07				

Art. 2º—El presente Decreto entrará en vigor desde la fecha de su transcripción a la Dirección General del Presupuesto y deberá publicarse en «La Gaceta», Diario Oficial.

Dado en Casa Presidencial, Managua, D. N., a los veinticuatro días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—(f) LUIS A. SOMOZA D., Presidente de la República.—(f) Karl J. C. H. Hüeck, Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Hacienda y Crédito Público

Lista No. 1, conforme Decreto Ejecutivo No. 17.—Subsidios de algodoneros Departamento de León

(Continúa)

<i>Nombres y Municipios</i>	<i>Manzanas</i>	<i>Total</i>
Miranda R. Marcos, León	25	2,500.00
Moncada S. Enrique, León	35	3,500.00
Montalván G. Luis, La Paz C.	75	7,500.00
Mora Toval, Evangelista La Paz C.	40	4,000.00
Morales D. Espiridión La Paz C.	18	1,800.00
Morales Juan, Mayorga D., Larreynaga	8	800.00
Morán L. Tomás, León	4	400.00
Murphy Jack y/o Berta de Pereira, Quezalguaque	239	23,900.00
Navas Arana Angelina, Nagarote	50	5,000.00
Navas Arana Eleodoro, Nagarote	30	3,000.00
Navas Arana Vicente, Nagarote	100	10,000.00
Novoa M. Eliseo, Larreynaga	45	4,500.00
Ocampo Celestina de Larreynaga	120	12,000.00
Olivas M. Concepción, León	8	800.00
Orozco G. Juan B., León	40	4,500.00
Ortiz Lidia M. de, León	150	15,000.00
Ortiz R. Anastasio, León	80	8,000.00

<i>Nombres y Municipios</i>	<i>Manzanas</i>	<i>Total</i>	<i>Nombres y Municipios</i>	<i>Manzanas</i>	<i>Total</i>
Sacasa B., Roberto y/o J. Lacayo, La Paz C.	190	19,000.00	Velásquez Olga de, León	75	7,500.00
Salamanca h. Gabriel, Nagarote	75	7,500.00	Vijil M. Ramón, La Paz Centro	70	7,000.00
Salazar Ch. Manuel, León	10	1,000.00	Vijil Rosario I. de, La Paz Centro	30	3,000.00
Salgado R. Alejandro, La Paz C.	15	1,500.00	Argüello Marta H. de, La Paz C.	225	22,500.00
Salinas V. Julio C., Telica	20	2,000.00	Wagner M. Enrique, La Paz C.	10	1,000.00
Sampson O. Jorge A., León	50	5,000.00	Zamora M. Benito, León	6	600.00
Sampson Carlos A., Nagarote	50	5,000.00	Fiallos Gil Soledad de, León	170	17,000.00
Sánchez H. Troilo y/o Fernando, León	400	40,000.00		<u>17,041</u>	<u>1,704,700.00</u>
Sánchez H. Edmundo y/o J. Gustavo Quillén, La Paz C.	265	26,500.00			
Sandino A. Santiago, La Paz C.	40	4,000.00			
Sarria J. de la Cruz, Telica	100	10,000.00			
Sediles M. Víctor, León	12	1,200.00			
Selva C. Eduardo, León	54	5,400.00			
Solis B. Rodolfo, Telica	4	400.00			
Solis M. Gregorio, Larreynaga	6	600.00			
Somarrriba M. Camilo, León	70	7,000.00			
Somoza José R., Nagarote	238	23,800.00			
Soto D. Luis, León	8	800.00			
Sugrañez M. Oscar, León	70	7,000.00			
Sugrañez M. María de, León	125	12,500.00			
Sugrañez Lorenzo, León	125	12,500.00			
Taboada M. José, León	50	5,000.00			
Tellería M. Mauricio P., León	60	6,000.00			
Tellez R. J. Leonel, León	100	10,000.00			
Tenorio M. Julio, León	10	1,000.00			
Terán C. Oscar, León	200	20,000.00			
Terán María L. de, León	100	10,000.00			
Terán Orlando, León	90	9,000.00			
Toruño Matilde y/o Eustaquio, La Paz C.	40	4,000.00			
Toruño C. Celestino, León	65	6,500.00			
Torres D. Santiago, Telica	15	1,500.00			
Uriarte L. Leoncio, León	12	1,200.00			
Valle P. Jesús, El Sauce	16	1,600.00			
Valladares M. Carlos, Larreynaga	50	5,000.00			
Vargas M. Juan, León	100	10,000.00			
Vargas P. José D., Telica	5	500.00			
Vargas P. José Mercedes, Telica	26	2,600.00			
Vargas A. Daniel, Larreynaga	3	300.00			
Velásquez B. Carmen, Telica	80	8,000.00			
Vargas R. Roger, La Paz C.	36	3,600.00			
Velásquez José, León	160	16,000.00			

(Continuará)

SECCION JUDICIAL

REMATES

Nº 20941—B/U Nº 906630—¢ 7.20

Tres de la tarde veintitrés de Enero, año corriente, venderáse al martillo, vehículo Vauxhall modelo 1957, rojo blanco, chasis EIX—105243 Motor No. Ex—104880; cilindros 4 pasajeros 5.—Local este Juzgado.

Ejecuta Carlos Cardenal a Manuel Enrique Ortega Aráuz.

Oyense posturas legales.

Dado en el Juzgado Segundo Civil del Distrito, a las seis de la tarde del once de Enero de mil novecientos sesenta, en Managua.—G. Barberena R., Juez.—Olivia Dávila Reyes, Sra.

3 2

Nº 20925—B/U Nº 906626—¢ 9.00

Once de la mañana del día veintisiete del mes en curso subastaráse en este Despacho predio urbano situado en barrio Blandón de esta ciudad, consistente en solar de veintinueve varas y cincuenta y dos centésimas de frente por veintiuna varas y dos centésimas de fondo, con casa en forma de cañón, baño y excusado, lindante: Oriente, lote de Corina viuda de Blandón, dado en arriendo a Luis Sánchez; Occidente, Pedro Abrego; Norte, Rodolfo Corea Almedáres; y Sur, Norma Arostegui.

Base Subasta: Diecisiete Mil Córdobas.

Ejecución del doctor Augusto Matus en contra de Manuel Pérez García, por suma de córdobas.

Dado Juzgado 1o. Civil Distrito. Managua, nueve Enero de mil novecientos sesenta.—O. Carrasquilla.—C. Pallais.

3 2

Nº 20919—B/U Nº 877595—¢ 7.12

Once y media de la mañana jueves veintiocho Enero corriente, venderáse al martillo y al mejor postor en este Juzgado una camioneta color rojo, placa No. C. 6571, marca Willys, modelo 1952, de cuatro cilindros, con capacidad de siete asientos, motor No. I-T-12-868.

Ejecuta: Félix Antonio Gurdían a Benjamín Gallo W.

Dado Juzgado Civil Distrito.—León, ocho Enero mil novecientos sesenta.—R. Oscar Santos, Srio.

3 1

Nº 20931—B/U Nº 906631—¢ 11.00

Cuatro tarde veintiocho de Enero del corriente, subastaráse este Despacho inmueble urbano situado en «Zona Fuentes» esta ciudad, predio esquinero diez varas frente, por treinta varas fondo, casa de veinticinco varas largo, por cinco varas de ancho,

construcción taquezal, madera de cuadro, techo de tejas de barro, piso ladrillo cemento, mediagua interior ocho varas largo, por tres varas de ancho, baño, excusado y cerca de bloque que cierra el predio, linda: norte, cuarta calle norte; sur, predio Efraim Aburto Selva; oriente, Amelia Solórzano de Fuentes; occidente, veintiseis avenida oeste. Inscrita número 35781, tomo CDLXXXV, folio 155, asiento 10., Sección de Derechos Reales del Registro Público este Departamento.

Ejecución: Edda Mora de Alfaro contra María Rodríguez de Chavarría.

Base: Dieciocho Mil Seiscientos Córdoba.

Dado en el Juzgado Segundo Civil del Distrito.—Managua, D. N., once de Enero de mil novecientos sesenta.—Gonzalo Barberena Romero, Juez 2o. Civil del Distrito.—José Alej. Salinas C., Srlo.

3 1

Nº 20924—B/U Nº 906627—₡ 9 00

Once de la mañana del veintinueve del mes en curso, subastaráse en este Despacho predio urbano situado en Tipitapa de este Departamento, consistente en solar de veintidos varas frente por el oriente, treinta y dos al poniente, cincuenta y dos al sur, con casa de cinco varas, pozo y excusado, lindante: oriente, terreno de la Municipalidad; poniente, Francisco Aráuz; norte, Carmela Milazzo; y sur, Tomás Leiva.

Base subasta: Cinco Mil Doscientos Córdoba.

Ejecución de Leonor Aguilar viuda de Ruiz en contra de Gilberto Arteaga Obando, por suma de Córdoba.

Dado Juzgado Primero Civil Distrito.—Managua, ocho de Enero de mil novecientos sesenta.—O. Carrasquilla.—C. Pallais S.

3 1

Nº 20918—B/U Nº 906621—₡ 8 00

Nueve mañana treinta Enero corriente, subastáse local este Juzgado terreno situado en barrio nuevo Las Conchitas, comarca de Casa Colorada, sobre carretera sur, de diez varas por treinta, lindando: al oriente, calle pública; norte, Isabel Aguirre; poniente, Lastenia Lagos; y sur, Jesús Rodríguez de Linarte.

Ejecución de Leticia Jarquín contra César Ocón.

Base del remate: Setecientos Cincuenta Córdoba.

Oyense posturas.

Dado en el Juzgado Primero Local Civil de Managua, a las once de la mañana del ocho de Enero de mil novecientos sesenta.—Rodolfo Morales Orozco, Juez Primero Local Civil de Managua.—Thelma Sánchez G., Srta.

3 1

TITULOS SUPLETORIOS

Nº 20681—B/U Nº 852821—₡ 7.28

María Luisa Salas, solicita Título Supletorio de solar y casa esta ciudad, barrio Santa Lucía, solar mide ocho varas frente, por dieciocho fondo, casa ocho varas, tejas, forma mediaguas, limitados oriente y norte, propiedad Julio Picasso; poniente y sur, doctor Emilio Alvarez.

Quien créase con derecho; opóngase término ley. Juzgado Civil Distrito.—Granada, diecinueve Noviembre mil novecientos cincuenta y nueve.—Cuadra L. Edmundo Matus M., Srlo.

Conforme. Granada, diecinueve Noviembre mil novecientos cincuenta y nueve. — Edmundo Matus M., Srlo.

3 3

Nº 20625—B/U Nº 864259—₡ 5.52

Demetrio de los Reyes Padilla, solicita Título Supletorio urbana Nindirí, linda: oriente, José Muñoz; poniente, Josemaría Quiñérez; norte, Antonio Martínez; sur, María Cleofas González.

Oponerse término legal.

Juzgado Distrito Civil.—Masaya, treintuno Octubre mil novecientos cincuentinueve. — Juan Román Robledo, Srlo.

3 3

Nº 20628—B/U Nº 860313—₡ 8 00

Dominga Valverde viuda de Romero, solicita Título Supletorio sobre predio urbano ubicado en esta ciudad, contiene dos pequeñas casas de tejas, sobre piedra, sin repellar y letrina bajo los siguientes linderos: oriente, Josefa Ramos; poniente, María Quiroz; norte, sucesión de Bernabela Artola; y sur, calle pública y mide cuarenta y seis varas de oriente a poniente, diez y seis varas rumbo oriental y diez varas rumbo poniente.

Ofrase oposición término de los Edictos.

Juzgado Local Civil.—Diriamba, veintiocho de Agosto de mil novecientos cincuenta y nueve.—Pedro J. Pérez.—C. A. Zapata, Srlo.

3 3

Nº 20631—B/U Nº 852769—₡ 6.04

Ursula Urbina de Martínez, solicita Título Supletorio finca urbana esta ciudad barrio Jalteva, estos linderos: oriente, predio Emma Hurtado; poniente, finca de la solicitante; norte, Petrona Urbina v. de Padilla; sur, Carlos Martínez, callejón Canal enmedio.

Oyense oposiciones.

Juzgado Civil, Distrito. — Granada, catorce Noviembre mil novecientos cincuentinueve.—Edmundo Matus M., Srlo.

3 3

Nº 20615—B/U Nº 826647—₡ 6.40

Enrique Rodríguez, solicita Título Supletorio casa y solar urbanos ubicados Puerto Corinto, solar mide once varas frente, por veinticinco fondo, la casa diez frente, ocho de fondo, lindante: norte, Rosenda Guevara; sur, Guillermo Leiva; oriente, playas; poniente, sucesión Somoza y Juan Delgado, carretera enmedio.

Interesado opóngase legalmente.

Juzgado Civil Distrito.—Chinandega, once Noviembre mil novecientos cincuentinueve. — Lea Riveralainez, Secretaria.

3 3

Nº 20611—B/U Nº 847065—₡ 6.36

Fanor Rostrán Martínez, solicita Título Supletorio finca rústica sesenticinco manzanas, terreno propio, comarca El Chagüe, esta jurisdicción, lindante: oriente, Salomón Prió antes, hoy Ramón Munguía; poniente, Ramón Martínez y Francisco Arriaza; norte, Los Ocones antes, hoy Agustín Ríos; sur, monte inculto.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito.—León, doce Noviembre mil novecientos cincuentinueve.—J. R. Saborío E., Srlo.

3 3

Nº 20607—B/U Nº 845042—₡ 4 80

Rosa Mérida de Avellán, solicita Título Supletorio solar urbano esta población, lindando: oriente, calle; poniente, Patricia Quintanilla; norte, Laureano Fariñas; sur, María Mercedes Loáisiga.

Oponerse legalmente.

Juzgado Local.—Belén, catorce Noviembre mil novecientos cincuentinueve. — Manuel F. Tordecillas, Secretario.

3 3

Nº 20585—B/U Nº 844923—₡ 6.00

Agapito Díaz Villagra, solicita Título Supletorio casa y solar urbano, limitado: norte, calle pública; sur, Gregoria Cabrera; oriente, Agapito Martínez; poniente, Simona Herrera.

Vale: Doscientos Córdoba.

Oposición término de ley.

Juzgado Local de lo Civil—Tola, siete de Noviembre de mil novecientos cincuentinueve.—Vicente Ibarra Ortega, Secretaria. 3 3

Nº 20876—B/U Nº 860414—¢ 7.40

Dominga Valverde viuda de Romero, pide extiéndasele Título Supletorio de predio urbano ubicado en esta ciudad, contiene dos pequeñas casas techo tejas, paredes piedras sin repellar, dentro estos linderos: oriente, Josefa Ramos; poniente, María Quiroz; norte, sucesores Bernabela Artola; sur, calle pública; y mide cuarentiseis varas de oriente a poniente, dieciseis varas extremo oriental y diez varas extremo occidental.

Quien tenga derecho, opóngalo término correspondiente.

Juzgado Local Civil.—Diriamba, tres Septiembre mil novecientos cincuentinueve.—Pedro J. Pérez.—Carlos A. Zapata, Srío. 3 2

Nº 20795—B/U Nº 845522—¢ 4.80

Adán Talavera, solicita Título Supletorio finca urbana esta jurisdicción, lindante: oriente, Gran Lago; poniente, Abel Guerra; norte, calle; sur, terrenos municipales.

Oposición término legal.

Secretaría Juzgado Local Civil.—San Jorge, uno Diciembre mil novecientos cincuentinueve.—Gonzalo Zamora Z., Notorio Público. 3 2

Nº 20797—B/U Nº 845521—¢ 5.40

Alejandro García Bustos, solicita Título Supletorio finca rústica situada jurisdicción Tola, Belén, Departamento Rivas, limitada: oriente, poniente, César Briceño; sur, «Ojo Agua» Las Mercedes; norte, Francisco José Méndez.

Oposiciones término legal.

Secretaría Juzgado Civil Distrito.—Rivas, cuatro Septiembre mil novecientos cincuentinueve.—G. García M. 3 2

Nº 20798—B/U Nº 845520—¢ 6.16

Martina Solís de Guido, solicita Título Supletorio solar con casa habitación y cocina, situado Los Cerros, jurisdicción Rivas, limitado: oriente, Dolores Guido; poniente, Leoncio Solís; norte, Leoncio Solís; sur, Leoncio Solís, calle enmedio.

Oposiciones término legal.

Secretaría Juzgado Local Civil.—Rivas, treintinueve Agosto mil novecientos cincuentinueve.—Enmendado—Local Civil—vale.—G. García M. 3 2

Nº 20799—B/U Nº 845519—¢ 5.28

Simeón Hernández Bustos, solicita Título Supletorio solar urbano situado Nancinir jurisdicción Tola, limitado: oriente, Antonio Calderon, Juana García; poniente, calle; norte, Santiago García; sur, Ruperto Cabrera.

Oposiciones término legal.

Secretaría Juzgado Civil Distrito.—Rivas, treinta y uno Agosto mil novecientos cincuentinueve.—G. García M. 3 2

Nº 20783—B/U Nº 829070—¢ 7.12

Gustavo F. Chávez, solicita Título Supletorio dos predios urbanos situados ciudad Corinto, con sus respectivas casas, lindando el primero: oriente, Aníbal Anchundia; poniente, calle enmedio, sucesión Reithel; norte, calle enmedio, Rosalpina Palacio, Destino Martínez; sur, predios de Ramón Ibarra y sucesión Reithel, siendo esquinero; el segundo linda: oriente, Ramón Ibarra; poniente, calle enmedio, sucesión Reithel; norte, el otro predio; sur, sucesión Reithel.

Interesado opóngase legalmente.

Juzgado Civil Distrito.—Chinandega, tres Diciembre mil novecientos cincuentinueve.—Lea Riverainez, Secretaria. 3 2

Nº 20946—B/U Nº 863248—¢ 5.28

Rosibel Morales, pide Título Supletorio solar urbano situado San Juan del Sur, limitado: norte, Carlos Holmann; sur, Juan Canizales, carretera enmedio; oriente, Augusto Víctor; poniente, Municipalidad.

Oposiciones término legal,

Secretaría Juzgado Civil Distrito.—Rivas, veintinueve Diciembre mil novecientos cincuentinueve.—G. García M. 3 1

Nº 20880—B/U Nº 869873—¢ 6.00

Teresa López, solicita Título Supletorio finca rústica jurisdicción Yalagüina, lindante: norte, predio Leoncio González; sur, predio Laureano López y Santiago López; este, predio Pedro López Alfaro; oeste, predio Santiago López, camino enmedio.

Interesados opónganse.

Dado Juzgado Civil del Distrito.—Somoto, veintinueve Octubre mil novecientos cincuentinueve.—Efraím Espinoza P., Secretario. 3 1

Nº 20878—B/U Nº 875052—¢ 6.60

Víctor Manuel Sarantes, Jícaro, pide Título Supletorio lote terreno ocho manzanas ubicado sitio San Juan Sabana Grande, aquella jurisdicción, linda: norte, Alicia viuda de Merlo; sur, Jaime Sarantes; oriente, Horacio Pérez; occidente, Sofía y Florencia Sarantes.

Valóralo: Quinientos Córdoba.

Oposiciones término legal.

Dado Juzgado Distrito.—Ocotul, doce Julio mil novecientos cincuenta y ocho.—Julio C. Madrigal.—Rey. Zúñiga, Srío.

Conforme.—Reynaldo Zúñiga, Srío. 3 1

Nº 20877—B/U Nº 875053—¢ 7.60

José María Sarantes López, Jícaro, pide Título Supletorio casa y solar ubicados Valle Susucayán aquella jurisdicción, casa mide doce varas largo, por cinco y media ancho, adobes, ladrillo cemento, corredor y cocina; solar, treinta y cinco varas largo, por veinticinco ancho, cercado alambre, limitado: norte, solar de la Iglesia; sur, mediando calle, Santos Obando; oriente, Santos Herrera; occidente, Encarnación de Ortez.

Valóralo: Un Mil Córdoba.

Oposiciones término legal.

Dado Juzgado Distrito.—Ocotul, veintiseis Septiembre mil novecientos cincuenta y nueve.—Julio C. Madrigal. Rey. Zúñiga, Srío.

Conforme.—Reynaldo Zúñiga, Srío. 3 1

Nº 20876—B/U Nº 839695—¢ 7.20

Florentina Aguirre viuda de Mercado, solicita Título Supletorio finca rústica La Cruz de Mayo esta jurisdicción, linda y mide: oriente, Celia Mercado e Isidro Joaquín, ciento seis varas; poniente, Maura García, cien varas; norte, Roque Mercado, camino, ciento ochenta varas; sur, Maura García, ciento diez varas.

Citación: Síndico Municipal y Representante del Fisco.

Opóngase legalmente.

Juzgado Local Civil.—Masatepe, diez Diciembre mil novecientos cincuenta y nueve.—Rubén Garay B. Carlos B. Ruiz G., Srío. 3 1

Nº 20862—B/U Nº 869812—¢ 6.40

Rafael Duarte Rocha, solicita Título Supletorio casa solar valle El Espino esta jurisdicción, lindante: oriente, casa Santos Palma; occidente, casa solar Gaspar Sánchez; norte, predios Venancio González y Lucila Vázquez; sur, Carretera Interameri-

cana de por medio, predio Francisca viuda de Aráuz.

Interesados opónganse.

Dado Juzgado Unico del Distrito.—Somoto, dieciséis Diciembre mil novecientos cincuenta y nueve.—Efraim Espinoza P, Srío.

3 1

Nº 20848—B/U Nº 875046—¢ 6.44

Ernesto Moncada, Ocotal pide Título Supletorio solar ubicado esta ciudad, diez y seis varas frente, por setenta y cuatro fondo, limitado: norte, Fernando Lozano; sur, Carmen Sánders; oriente, Bernabé Zelaya; occidente, María Corer.

Valóralo: Quinientos Córdoba.

Oposiciones término legal.

Dado Juzgado Distrito.—Ocotal, doce Diciembre mil novecientos cincuenta y nueve.—Julio C. Madrial.—Rey. Zúñiga, Srío.

Conforme.—Reynaldo Zúñiga, Srío.

3 1

TERRENOS MUNICIPALES

Nº 20647—B/U Nº 830115—¢ 7.56

Ely Caldera, solicita donación de un solar situado al sur de esta ciudad, fuera del radio central, de veintiocho varas de frente, por treinticinco de fondo, limitado: por el norte con casa de Francisco González; al sur, de Rosita Díaz, mediando calle; oriente, solar y casa de Petronia; y al occidente, solar de Luis Maldonado.

Quien se crea con derecho, opóngase en el término de ley.

Alcaldía Municipal.—Somoto, diecisiete de Noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—Edmundo Fiallos Pinell, Alcalde Municipal.—Juan Antonio Aguilera, Srío.

3 3

Nº 20599—B/U Nº 878957—¢ 6.70

Elisa Hernández de Alvarado, solicita donación solar Municipal banda norte esta ciudad, linderos siguientes: oriente, solar del doctor Daniel María Aráuz y propiedad de Ramón Quesada; occidente, casa de Isolina de Bodán, calle enmedio; norte, terreno Municipal; y sur, solar de Jacinto Guevara.

Intervino: Síndico Municipal.

Oposiciones término legal.

Alcaldía Municipal.—Camoapa, catorce Noviembre mil novecientos cincuenta y nueve.—Miguel Somoza, Alcalde Municipal.—Sofía Olimpia Valle M., Secretaria.

3 3

Nº 20580—B/U Nº 862788—¢ 6.60

Pedro Pablo Buitrago Bravo, solicita donación solar Municipal banda occidental esta ciudad, linderos siguientes: oriente, casa y solar de Zenón Jirón; occidente, casa y solar de María Jirón de González; norte, solar de Francisco Solórzano; y sur, casa de Mariana Enriquez, calle interpuesta.

Intervino: Síndico Municipal.

Oposiciones término legal.

Alcaldía Municipal.—Camoapa, veinticuatro Octubre mil novecientos cincuenta y nueve.—Miguel Somoza, Alcalde Municipal.—Sofía Olimpia Valle M., Secretaria.

3 3

Nº 20573—B/U Nº 862785—¢ 7.00

Rosario Valle Mejía, solicita donación solar Municipal banda nor-occidental esta ciudad, linderos siguientes: oriente y norte, plaza de San Francisco; occidente, Terreno Municipal; y sur, solar de María García de Valle.

Intervino: Síndico Municipal.

Oposiciones término legal

Alcaldía Municipal.—Camoapa, doce de Noviembre mil novecientos cincuenta y nueve.—Miguel Somoza, Alcalde Municipal.—Sofía Olimpia Valle M., Secretaria.

3 3

Nº 20574—B/U Nº 862785—¢ 7.00

Jacinto Guevara Valle, solicita donación solar Municipal banda norte de esta ciudad, linderos siguientes: oriente, solar y casa de doña Lucila Duarte; poniente, casa y solar de don Pedro José Enriquez, calle interpuesta; norte, Terreno Municipal; sur, solar y casa de don Ambrosio Toledo, calle interpuesta.

Intervino: Síndico Municipal.

Oposiciones término legal.

Alcaldía Municipal.—Camoapa, doce de Noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—Miguel Somoza, Alcalde Municipal.—Sofía Olimpia Valle M., Secretaria.

3 3

Nº 20575—B/U Nº 862785—¢ 7.00

María García de Valle, solicita donación solar Municipal banda nor-occidental esta ciudad, linderos siguientes: oriente, Terreno Municipal; occidente, solar de Alfonso Solórzano; norte, carretera que conduce a Boaco; y sur, solares de Raymundo Sequeira y Leopoldo Sánchez.

Intervino: Síndico Municipal.

Oposiciones término legal.

Alcaldía Municipal.—Camoapa, doce de Noviembre mil novecientos cincuenta y nueve.—Miguel Somoza, Alcalde Municipal.—Sofía Olimpia Valle M., Secretaria.

3 3

Nº 20543—B/U Nº 862776—¢ 6.60

Encarnación García, solicita donación solar Municipal esta ciudad, linderos siguientes: oriente, casa y solar de Pablo Marín, calle interpuesta; poniente, solar y casa de Nicolasa González; norte, casa de Jesús García; sur, casa de Reynaldo Zúñiga.

Intervino: Síndico Municipal.

Quien pretenda derecho, opóngase término legal.

Alcaldía Municipal.—Camoapa, veintisiete Octubre mil novecientos cincuenta y nueve.—Miguel Somoza V., Alcalde Municipal.—Sofía Olimpia Valle M., Secretaria.

3 3

Nº 20644—B/U Nº 854451—¢ 7.60

Vicente Valle Pastora, solicita donación solar Municipal donde tiene su casa habitación, cita parte Oriente y sobre la calle real El Santuario de esta ciudad, mide veinte varas frente, calle por veintitrés varas fondo. Límite: Oriente, solar de Fidencia Obando; Occidente solar de Leonarda Rivera, calle enmedio; Norte, solar Santos Torres Sur, solar y casa de Amelia Torres.

Quien pretenda oponerse opóngase en forma legal.

Alcaldía Municipal Ciudad Darío, doce de Noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—Luis Bermúdez A. C. Espinoza Srío.

3 3

Nº 20636—B/U 878969—¢ Nº 8.00

María V. de Bucardo solicita donación municipal, solar urbano en esta ciudad. Barrio de El Panteón, de nueve varas de frente a Carretera a Managua; veinticinco de fondo, terminando en el rumbo occidental en un lado como de cinco varas; limitado: oriente, Carretera de Boaco a Managua; poniente, Cementerio de esta ciudad; norte, solar de Rafaela Alvarez; y sur, Guillerma Martínez.

Quien crea tener igual o mejor derecho, opóngase.

Dado en la Alcaldía Municipal de Boaco, a las once de la mañana del veinte de Noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—Armando Ince.—B. Guillén B., Srío.

3 3

Nº 20514 B/U Nº 756943 ¢ 6.44

Francisco Casco Varela, mayor de edad, casado, agricultor, de este domicilio, preséntase solicitando diez manzanas terreno ejidal, comarca El Obraje,

distante doce kilómetros al norte esta población; lindante: norte, Julia Malrena; oriente y sur, terreno ejidal; occidente, Quebrada Rojas Grande.

Quien crea con derecho opóngase término legal. Dado, Casa Consistorial, Somotillo, dieciséis de Julio de mil novecientos cincuenta y nueve.—Salv. Paredes Montes, Alc. Mpal.—Manuel Canales Dávila, Srio. 3 3

Nº 20515 B/U Nº 756944 ₡ 6.66

Doña Dolores Neira, mayor edad, soltera, de este domicilio, se presenta solicitando diez manzanas terreno ejidal, al norte y doce kilómetros distancia esta población; lindante: norte y sur, terreno ejidal, oriente, doña Rosita v. de Pastora, y occidente; Quebrada Rojas Grande.

El que se considere derecho opóngase término legal.

Dado, Casa Consistorial, Somotillo, quince de Julio de mil novecientos cincuenta y nueve.—Salv. Paredes Montes, Alc. Mpal.—Manuel Canales Dávila, Srio. 3 3

Nº 20521 B/U Nº 839666 ₡ 7.80

Trinidad García Gutiérrez, solicita arrendamiento para edificar, lote de terreno suburbano municipal, al norte de esta ciudad, de un mil ciento treinta y nueve varas cuadradas, limitado: oriente, propiedad de Jacobo Sánchez; poniente, propiedad de Félix Gutiérrez; norte, calle enmedio, propiedad de Jacobo Sánchez y Camilo Arévalo; sur, propiedad de Edmundo Pérez y Teresa Casco, calle enmedio.

Opónganse dentro de quince días.

Alcalde Municipal. Masatepe, treinta y uno de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—Julio Rosales G.—Gui. Ortega Tapia.—Notario.

Es conforme.—Julio Rosales García, Alcalde.—Gui. Ortega Tapia, Notario. 3 3

Declaratorias de Herederos

Nº 20945—B/U Nº 865573 ₡2.88

Agustín Alvarez Cruz, como cesionario derechos hereditarios que correspondían a Sinfrosa Alvarez Putoy, de derechos, bienes y acciones en sucesión intestada de Leoncia Putoy viuda de Alvarez, solicita decláresele heredera de ésta.

Oponerse legalmente.

Secretaría Juzgado Civil Distrito.—Rivas, nueve Enero mil novecientos sesenta.—Moi-sés S. Cole, Srio. 1

No. 20953—B/U No. 877700 ₡2.46

Adrián Solís Solís, solicita decláresele heredero derechos, bienes y acciones, de su padre Adrián Solís Medal.—Coherederos Bertilda y Rosa Elena Solís Solís.

Interesados opóngase.

Juzgado Civil Distrito.—León, doce Enero mil novecientos sesenta.—J. R. Saborío E., Srio. 1

No. 20952—B/U No. 877801 ₡2.46

Horacio Solís Solís, solicita decláresele heredero, derechos, bienes y acciones de su padre Lisímaco Solís Medal. Coherederos José Luis e Irma Solís Solís.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito.—León, doce Enero mil novecientos sesenta.—J. R. Saborío E., Srio. 1

Nº 20920—B/U Nº 877661 ₡2.52

Petrona e Alvarez viuda de Allamirano, solicita decláresele heredero de su padre Pedro Fernando Alvarez, unión hermanos Lasdislao; Petrona Evangelina y Juana Francisca Alvarez.

Interesados Opóngase.

Juzgado Civil Distrito.—León, nueve Enero mil novecientos sesenta.—J. R. Saborío Srio. 1

Nº 20896—B/U Nº 906605 ₡3.00

Socorro Sánchez de Pérez, solicita decláresele heredera bienes, derechos, acciones dejados muerte Francisco Solís García, como cesionaria de Justo y Ana Francisca Solís.

Quien opóngase hágalo término de ley.

Dado Juzgado 2o. Civil Distrito.—Managua, siete enero mil novecientos sesenta.—Luis A. Torres Masis, Srio. 1

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DE NICARAGUA
Se publica todos los días, excepto los festivos.

OFICINA Y ARCHIVO

Imprenta Nacional—Teléfono Nº 37-71,

Apartado Número 86.

Valor de la Suscripción

Para la República:

Número del día ₡ 0.20 Por trimestre. . ₡ 15.00
Número retrasado ₡ 0.30 Por semestre. . ₡ 25.00
Por mes ₡ 5.00 Por año. ₡ 45.00

Para el Exterior:

Por semestre US\$ 6.00
Por año 11.00

Por la publicación de clásicos, tres córdobas, por cada pulgada cuadrada de una hasta tres inserciones. Por la publicación de avisos, edictos, carteles y demás documentos que se publiquen de cualquier clase que sean, seis centavos de córdoba por cada una de las primeras cincuenta palabras y dos centavos de córdoba por cada una de las excedentes; siempre que la publicación se haga una vez o por la primera vez. Por las publicaciones siguientes se cobrará la mitad del valor de la primera.

Toda publicación que se haga debe de enviarse a esta oficina una copia solamente, con su respectiva Boleta Única.

Por una página, sesenta córdobas, la primera vez las siguientes por cada vez, la mitad de ese valor.

Los pagos anteriores serán hechos por medio de boleta única de entero. Esta boleta se adquirirá en la ciudad de Managua, en la Dirección de «La Gaceta», y en las demás partes de la República en las Administraciones de Rentas o Agencias Fiscales, si se tratara de edictos, avisos o carteles cuyo valor se calcula por palabras, y en las Administraciones de Rentas en los demás casos.

Adquirida por el interesado la boleta única de entero, la autoridad que ordene los avisos, edictos o carteles los remitirá junto con la boleta a la Dirección de «La Gaceta» para su debida publicación siempre que la boleta esté de acuerdo con la Tarifa. En otros casos, el interesado presentará o remitirá a Dirección de la «La Gaceta» la publicación que desea hacer acompañada de la boleta respectiva.